

Profesores de la Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Madrid

BASSO, GONZALO JAVIER
 CANCIO MELIÁ, MANUEL
 FEIJOO SÁNCHEZ, BERNARDO
 JORGE BARREIRO, AGUSTÍN
 LASCURAÍN SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO
 MARAVER GÓMEZ, MARIO
 MENDOZA BUERGO, BLANCA
 MOLINA FERNÁNDEZ, FERNANDO
 PEÑARANDA RAMOS, ENRIQUE
 PÉREZ MANZANO, MERCEDES
 POZUELO PÉREZ, LAURA
 RODRÍGUEZ HORCAJO, DANIEL

Profesores de Derecho Penal Invitados

DÍEZ RIPOLLÉS, JOSÉ LUIS
 GIMBERNAT ORDEIG, ENRIQUE

Metodología Docente

Este Título de Experto se desarrollará incluyendo:

- Conferencias magistrales introductorias impartidas por docentes de gran prestigio académico y profesional del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UAM, a la vez que por profesores invitados de otras universidades.
- Clases magistrales con participación de los asistentes.
- Estudio detallado de casos, jurisprudencia y textos científicos de máxima actualidad e interés.
- Encuentros con especialistas en las materias en un entorno informal.

Destinatarios

Dirigido a todo tipo de profesionales del Derecho, que requieran una actualización o profundización de sus conocimientos, o recién titulados en Derecho, incluidos doctorandos, interesados en progresar en el conocimiento de la Parte General del Derecho Penal. Se trata de un sector del conocimiento especialmente demandando por profesionales de Latinoamérica.

Objetivos

Dotar a los participantes del Título de Experto en Teoría General del Delito de una formación especializada y actualizada, del máximo nivel de calidad y exigencia, en la Teoría de la Legislación Penal, en la Teoría Jurídica del Delito y de sus Consecuencias, tanto en su vertiente teórica como en su dimensión práctica.

Matrícula y Otros Datos de Interés

Precio Título de Experto (20 ECTS): 2.000 €, con 3 plazos, por el 30%, 35% y 35% del valor de la matrícula respectivamente

Fechas de Preinscripción: Del **22/03/2017** al **31/05/2017**. Solo en el caso de haber plazas disponibles, se podrá contar con Un Segundo periodo: Del **01/06/2017** al **29/09/2017**, y Un Tercer periodo: del **02/10/2017** al **04/12/2017**

Fecha de Matrícula: Del **03/04/2017** al **30/06/2017**. En el evento de contar con plazas disponibles, se podrá contar con un segundo periodo: Del **03/07/2017** al **06/10/2017**; y un tercer periodo: del **07/10/2017** al **11/12/2017**

Número de Becas Ofrecidas: 10% de las matrículas realizadas

Las clases comenzarán el 09/01/2018, concluyen el **02/03/2018**; y se imparten en horario de las 16:00 a las 20:30 de lunes a viernes, en sesiones de 4,5 horas diarias.

Para concluir el programa el alumno puede optar por el desarrollo y sustentación del Trabajo de Fin de Título en forma presencial u online; **concluyendo el 30/06/2018 o el 30/09/2018** según se presente en la primera o segunda convocatoria.

Convalidación Créditos

Quienes aprueben el Título de Experto y deseen posteriormente realizar el Máster Propio de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid, podrán solicitar la convalidación del Título de Experto por 20 ECTS de dicho Máster.

Título de Experto en Teoría General del Delito

Curso 2017/18
(Título propio - 20 Créditos ECTS)

Directores: Enrique Peñaranda Ramos
Blanca Mendoza Burgo



ICFS
**Instituto de Ciencias
Forenses y de la
Seguridad (UAM)**



Información y Contacto

Correo electrónico:

master.derechopenal@uam.es;

martha.escobar@inv.uam.es

Teléfono: **(+34) 91 497 61 35/3428** Horas de la mañana

Web:

<http://www.uam.es/otros/forenses/masterpenal/>

<http://www.uam.es/otros/forenses/expertotgd/>

<http://www.uam.es/otros/forenses/expertoderechopatrimonial/index.htm>

PROGRAMA

TÍTULO PROPIO DE EXPERTO EN TEORÍA GENERAL DEL DELITO * (14 ECTS + 6 ECTS-TFT)

Módulo I: TEORÍA GENERAL DEL DELITO (14 ECTS + 6 ECTS-TFF).

Bloque I: CUESTIONES GENERALES (4 ECTS)

1. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DEL DELITO (4 ECTS)

- 1.0 CONFERENCIA INAUGURAL MÓDULO II
- 1.1. TEORÍA DE LA LEGISLACIÓN PENAL
- 1.2. POLÍTICA CRIMINAL
- 1.3. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DEL DELITO
- 1.3.1 TENDENCIAS ACTUALES DE LA TEORÍA DE LA PENA
- 1.3.2 LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
- 1.4 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

Bloque II: TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO (10 ECTS)

2. CUESTIONES FUNDAMENTALES DE LA IMPUTACIÓN PENAL (6 ECTS)

- 2.1. IMPUTACIÓN OBJETIVA
- 2.1.1. CAUSALIDAD E IMPUTACIÓN OBJETIVA EN LA COMISIÓN ACTIVA
- 2.1.2. LA RESPONSABILIDAD POR OMISIÓN

PROGRAMA (cont.)

- 2.2. ANTIJURIDICIDAD Y CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN
- 2.3. IMPUTACIÓN SUBJETIVA E IMPUTACIÓN PERSONAL

3. FORMAS DE APARICIÓN DEL DELITO (4 ECTS)

- 3.1. PREPARACIÓN DEL DELITO.
 - 3.1.1 INTERVENCIÓN DELICTIVA Y PREPARACIÓN DEL DELITO.
 - 3.1.2 TENTATIVA Y CONSUMACIÓN DEL DELITO.
 - 3.1.3 DESISTIMIENTO DE LA TENTATIVA Y COMPORTAMIENTO POSTDELICTIVO
- 3.2. TEORÍA DE LA INTERVENCIÓN DELICTIVA:
 - 3.2.1. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN
 - 3.2.2. CRIMINALIDAD ORGANIZADA
- 3.3. CONCURSO DE LEYES Y DE DELITOS

Módulo II: TRABAJO FIN DE TÍTULO EXPERTO (6 ECTS)

4. TRABAJO FIN DE TÍTULO DE EXPERTO (TFT) 6 ECTS

Los estudiantes procedentes del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado podrán convalidar el Trabajo de Fin de dicho Máster (realizado sobre materias de Derecho penal) por el Trabajo de Fin de título de Experto en Teoría General del Delito

EVALUACIÓN

Para la obtención del Título de Experto en Teoría General del Delito se requiere que los estudiantes hayan superado las pruebas que se realicen durante el cursado del mismo y que hayan obtenido una puntuación superior a 5 sobre 10 en el trabajo de fin de Título de Experto.

TRABAJO FIN DE TÍTULO EXPERTO (TFT, 6 ECTS)

Los trabajos de fin de Título de Experto consistirán en una **investigación original** o en un **dictamen**, de entre aproximadamente 40-50 páginas de extensión y que se presentará en el formato habitual de dicha clase de trabajos.

La **investigación original** habrá de estar referida a una cuestión dogmática, normativa, político-criminal o jurisprudencial específica, en el marco de alguna de las materias que forman parte del programa de estudios del título.

Se valorará su originalidad, rigor en el uso de las fuentes, dificultad del tema elegido, y la exhaustividad del tratamiento del tema. Asimismo se valorará la capacidad de exposición oral y de defensa pública ante la comisión evaluadora.

El **dictamen** consistirá en la aplicación de los conocimientos adquiridos a la resolución de un problema relevante para la práctica, relativo a cualquiera de las materias que forman parte del programa de estudios del título.

Los trabajos se evaluarán por una comisión integrada por dos profesores del título que no hayan tutelado el trabajo, tras ser defendidos por el estudiante en **vista pública presencial o mediante presentación online**. Una evaluación positiva (APTO) de la asistencia y aprovechamiento de las sesiones de tutorías (o, en caso de presentación online, de la tutorización y seguimiento por medios informáticos) es condición de la posibilidad de defensa del trabajo ante la comisión evaluadora.